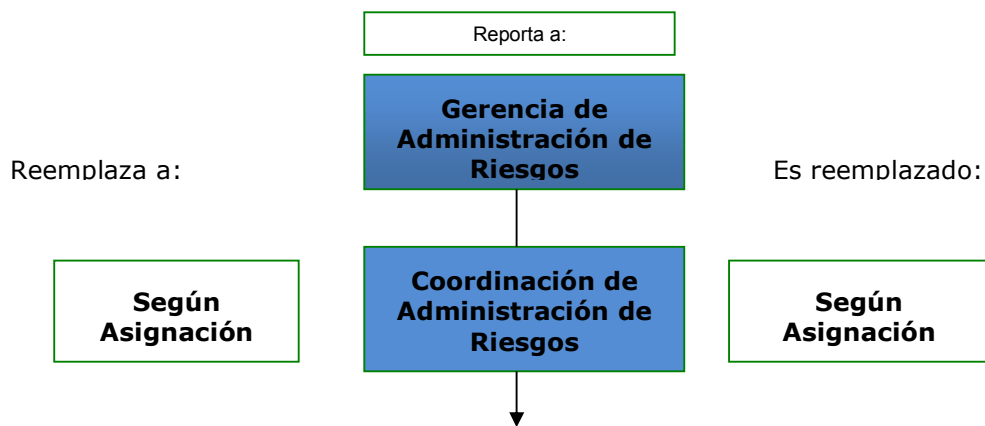
 FONDO GANADERO <i>Creciendo Juntos</i> Manual de Funciones	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO
	Coordinación de Administración de Riesgos	C.5.2

UBICACIÓN DEL CARGO/PUESTO:


Presidencia: No aplica
 Staff: Coordinación de Administración de Riesgos
 Gerencia: No aplica
 Departamento: No aplica
 División: No aplica



CARGOS QUE COORDINA Y REALIZA SEGUIMIENTO:

C.5.1	Secretaría GAR
C.5.3	Departamento de Administración del Riesgo Operativo
C.5.3.1	Especialistas en Riesgos Operacionales
C.5.4	Departamento de Administración de Riesgo Financiero
C.5.4.1	Analista de Riesgo de Mercado y Liquidez
C.5.5	Departamento de Administración del Riesgo de Créditos
C.5.5.1	Analista de Riesgo de Crédito
C.5.5.2	Especialista en Clasificación de Cartera de Prestamos
C.5.6	Departamento de Evaluación y Control

VIGENCIA DEL MANUAL		MODIFICACIONES						Página 1 de 5
FECHA: 10-11-16	FECHA: 16-10-18	FECHA: 0	FECHA:					
RES: 10	ACTA: 43	RES: 9	ACTA: 44	RES:	ACTA:	RES:	ACTA:	

 FONDO GANADERO <i>Creando Ventas</i> Manual de Funciones	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO
	Coordinación de Administración de Riesgos	C.5.2

PROPÓSITO GENERAL:

El cargo es creado para contribuir con la gestión de la Gerencia de Administración de Riesgos, en el ámbito de la identificación y medición de los riesgos en general, coordinando, dando seguimiento a los trabajos y asesorando al Gerente, de manera a facilitar la toma de decisiones y posibilitar una gestión eficaz.


ROLES QUE ABARCA EL CARGO/PUESTO:

- Coordinar
- Seguimiento
- Supervisar Departamentos
- Asesorar

CONTENIDO DEL CARGO/PUESTO:


Nº	FUNCIONES	FRECUENCIA
1	Coordinar la gestión del Riesgo de Crédito, Riesgo Financiero, Riesgo Operativo y del Departamento de Evaluación y Control, debiendo para ello dar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de trabajo.	Permanentemente
2	Asesorar para las actualizaciones de Manuales de Riesgos, dando seguimiento a la implementación y desarrollo para la Gestión Integral de Riesgos.	Ocasionalmente
3	Realizar el seguimiento correspondiente, así como el control y mitigación de los riesgos surgidos en el desarrollo de los negocios y operaciones del Fondo Ganadero.	Permanentemente
4	Asesorar en las estrategias de gestión de riesgos basado en las definiciones del Supervisor y de los demás reglamentos aplicables.	Ocasionalmente

VIGENCIA DEL MANUAL		MODIFICACIONES					
FECHA: 10-11-16	FECHA: 16-10-18	FECHA: 0	FECHA:				
RES: 10	ACTA: 43	RES: 9	ACTA: 44	RES:	ACTA:	RES:	ACTA:

 FONDO GANADERO <i>Creando Ventas</i> Manual de Funciones	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO
	Coordinación de Administración de Riesgos	C.5.2

Nº	FUNCIONES	FRECUENCIA
5	Seguimiento de las políticas de continuidad del negocio y seguridad de la información, orientados a garantizar respuestas efectivas ante la ocurrencia de eventos que puedan crear una interrupción o inestabilidad del negocio.	Ocasionalmente Según Necesidad
6	Asesorar en el plan de capacitación y difusión de la Gestión Integral de Riesgos del Fondo Ganadero.	Según Necesidad
7	Seguimiento al desarrollo de la Malla de Riesgos Operacionales para la exposición ordenada de los riesgos asumidos.	Ocasionalmente y/o Trimestre
8	Seguimiento a la labor de revisión de la cartera crediticia de clientes, implementando metodologías de administración del riesgo crediticio.	Ocasionalmente
9	Coordinar con el Departamento de Riesgo Operacional las actividades, para la identificación y cuantificación del riesgo operativo.	Ocasionalmente
10	Coordinar las acciones de administración del riesgo financiero con las áreas correspondientes de gestión financiero. (disponibilidad de caja, Informe posición de cambio, VAR TC)	Permanentemente y/o Mensual

VIGENCIA DEL MANUAL		MODIFICACIONES					
FECHA: 10-11-16	FECHA: 16-10-18	FECHA: 0	FECHA:				
RES: 10	ACTA: 43	RES: 9	ACTA: 44	RES:	ACTA:	RES:	ACTA:

 <p>FONDO GANADERO <i>Creando Ventas</i></p> <p>Manual de Funciones</p>	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO
	Coordinación de Administración de Riesgos	C.5.2

RESPONSABILIDAD:

Dinero:		
Documentos:	x	
Equipamiento de oficina:	x	
Información confidencial:	x	
Vehículos:		
Otros:	x	

PERFIL DEL CARGO/PUESTO:

Educación Formal:

- Profesional Universitario del área económico-financiera, o en Veterinaria e Ingeniería Agronómica con especialización técnica en Finanzas y manejo de Riesgos.
- Con conocimiento en lengua extranjera, Inglés

Conocimientos Técnicos - Generales y Específicos:

- Gestión de Riesgo de Crédito, Riesgo Financiero, Riesgo Operativo
- Resoluciones de la SIB - Banco Central del Paraguay relacionadas a Basilea I, II y III
- Regulaciones del sistema financiero emitidas por los órganos de control y aplicación a nivel nacional
- Herramientas informáticas (Office, Internet, sistema informático de proyectos y otros programas que apoyen el desarrollo de las actividades)
- Manejo e interpretación de datos estadísticos financieros


Habilidades y destrezas:

- Análisis
- Mediación ante conflictos de interés y liderazgo de equipos de trabajo
- Actualización constante

Actitudes:

- Ética
- Integridad
- Pro actividad
- Equilibrio Emocional

VIGENCIA DEL MANUAL		MODIFICACIONES					
FECHA: 10-11-16	FECHA: 16-10-18	FECHA: 0	FECHA:				
RES: 10	ACTA: 43	RES: 9	ACTA: 44	RES:	ACTA:	RES:	ACTA:

 FONDO GANADERO <i>Creando Ventas</i> Manual de Funciones	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO
	Coordinación de Administración de Riesgos	C.5.2

Experiencia:

- Experiencia específica en cargos y funciones iguales o similares de 3 años

VIGENCIA DEL MANUAL		MODIFICACIONES					
FECHA: 10-11-16	FECHA: 16-10-18	FECHA: 0	FECHA:				
RES: 10	ACTA: 43	RES: 9	ACTA: 44	RES:	ACTA:	RES:	ACTA: